



GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE LOS OBJETIVOS DE PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ANDALUCÍA y MESA SECTORIAL DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

**NOS MANTENEMOS EN LO DICHO:
SI NO HAY CANTIDADES,
NO HAY NEGOCIACIÓN.**

Andalucía, 17 de septiembre de 2025.- Desde **SPJ-USO Andalucía**, no podemos dejar de expresar lo inadmisble de asistir a la **tercera subida de sueldo que, en menos de dos años, ha vuelto a inflar las nóminas de los miembros del Gobierno de la Junta de Andalucía y sus altos cargos**. Entre la subida del 18,8% de diciembre de 2023, la del 1,8% de agosto de 2024 y la de 0,5% de septiembre de 2025, **contemplamos con vergüenza ajena una subida total del 21,1%**, quedando meridianamente claro el cinismo de esta administración que se autobonifica sin ruborizarse mientras niega al personal de Justicia de Andalucía la justa subida retributiva que ya se ha alcanzado en el resto de territorios del Estado.

Por lo demás, hoy, nuestro colectivo está esperando una **PROPUESTA ECONÓMICA CONCRETA**, pues ésta es ya la cuarta reunión que celebra este grupo de trabajo desde su constitución en mayo y, sin duda alguna, nuestra paciencia negociadora ha quedado más que probada. Tras escuchar a la Consejería, habida cuenta de que dicha propuesta económica sigue brillando por su ausencia, entendemos que la administración falta al respeto a nuestro colectivo y no estamos dispuestos a aceptar más promesas de futuribles inciertos, tanto más a sabiendas de que los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año que viene se van a cerrar en breve. Si esta subida que reclamamos no se recoge en ninguna partida específica, no habrá subida retributiva que esperar, no habrá más

que vendidas de humo, como hasta ahora.

Asistimos, además, con estupor a manifestaciones ambiguas de la administración en las que expresa que la productividad actual no se va a consolidar y, posteriormente, se desdice de ello afirmando lo contrario, quedando de manifiesto una vez más que esta negociación no se está tomando en serio por parte de la Administración y de nuevo, una vez más, no recibimos propuesta económica alguna.

Es por ello que, de conformidad con lo dicho, tal y como se acordó en el grupo de la plataforma conformada por SPJ-USO, CSIF, STAJ y UGT, lo cual recordamos nuestra reciente circular de fecha 11 de septiembre, **apuntalamos nuestro compromiso con el colectivo de Justicia y mantenemos nuestra postura de levantarnos de la negociación sin perjuicio de volver a la misma en cuanto la Consejería presente una propuesta económica real y decente.**

Tras la intervención del resto de centrales sindicales y la réplica de la Consejería, acogemos con gusto que el resto de centrales sindicales mantengan el compromiso alcanzado en la plataforma y abandonen la negociación en los mismos términos ya expresados, quedando, como decimos, a la espera de que la Consejería ofrezca una propuesta económica seria.

A la vista de lo expuesto, **no se lleva a cabo la Mesa sectorial señalada para el día de hoy, en la que la Consejería pretendía empezar a negociar la Fase 3ª de los Tribunales de Instancia, las más compleja de todas y que trae consigo la potencialidad de colapsar la Justicia en Andalucía si no se desarrolla debidamente.**

